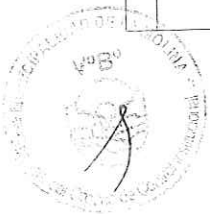


ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y Publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
Periodo de Seguimiento:	PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2018

N°	N° INFORME DE AUDITORIA	DESCRIPCION	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	001-2014-2-2178	Examen Especial a los planes de Incentivo y metas de Gestión Eficaz en la Municipalidad Distrital de La Molina-Provincia y Departamento de Lima-Periodo Enero al 31 de Diciembre de 2011	2	Disponer de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto como órgano especializado, en estricta coordinación con la unidad organica competente, actualice el Manual de Organización y Funciones-MOF y Manual de Procedimientos -MAPRO, a su mínimo nivel de cargo estructural relacionados a las funciones y responsabilidades asignadas a la actual Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas y la Subgerencia de Servicios Públicos, según su competencia, a fin de adecuar los cargos estructurales aprobados según las calificaciones de la capacidad operativa asignada.	EN PROCESO
2	001-2014-2-2178	Examen Especial a los planes de Incentivo y metas de Gestión Eficaz en la Municipalidad Distrital de La Molina-Provincia y Departamento de Lima-Periodo Enero al 31 de Diciembre de 2011	3	Disponer que el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, designando mediante la Resolución de Alcaldía n° 537-2011 de 21 de octubre de 2011, modificado por las Resoluciones de Alcaldía n° s 036-2014 y 169-2014, concluyen con la efectiva implementación y funcionamiento del control interno en la Entidad de acuerdo a lo previsto en la Ley n° 28716-Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, emitido por la Contraloría General de la República, a fin de minimizar la sucesión de hechos como los identificados en el presente examen.	EN PROCESO
3	002-2014-2-2178	Examen especial sobre La Gestión de seguridad ciudadana periodo 2012 - 2014	2	Disponer el monitoreo e implementación de las recomendaciones determinadas en los Memorándums de Control Interno, con lo cual conllevará a un mejoramiento de los aspectos administrativos contemplados: Continúan en proceso las recomendaciones del Memorandum de Control Interno, detalladas en los numerales 3.2, 3.4	EN PROCESO
4	003-2014-2-2178	Examen especial a la municipalidad distrital de La Molina, provincia de Lima, Lima, Proceso de selección y suscripción del contrato n° 100-2012-MDLM-GAF, producto del Concurso Público n° 0009-2012-MDLM - Contratación del servicio de mantenimiento de las áreas verdes, periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	4	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades de los funcionarios, ex funcionarios y ex servidoras de la Municipalidad Distrital de La Molina comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República (infracciones leves).	EN PROCESO
5	010-2015-MDLM-OCI-AC	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital De La Molina - Lima, A la contratación de obras públicas ejecutadas, durante el periodo 2013-2014 y a la liquidación de la obra, Rehabilitación de la Av. La Molina - tramos I, II, III y IV.	6	Disponga que el órgano competente elabore y proponga la aprobación de una directiva interna que regule y establezca los procedimientos para el mantenimiento de las obras públicas.	EN PROCESO
6	013-2015-MDLM-OCI-AC	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina - Lima, Contratación del servicio de recolección, traslado y disposición de maleza- Adjudicación de Menor Cuantía n° 001-2014-MDLM, derivado del Concurso Público n° 006-2013-MDLM.	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidoras de la Municipalidad Distrital de La Molina, comprendidos en la observación n.° 1 (1.1, 1.2 y 1.3), teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	EN PROCESO
7	008-2016-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina. Ejecución de las obras publicas: "Instalaciones de medidas de seguridad en los límites de La Molina con Villa María del Triunfo, distrito de La Molina, Lima," y la obra "Creación de puestos de vigilancia en los límites distritales con La Molina, distrito de La Molina, Lima."	2	Al titular de la entidad: Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidoras de la Municipalidad de La Molina, comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	IMPLEMENTADA
8	011-2016-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina. A la contratación de bienes y servicios a través de las AMC n°s 22-2014; 33-2014 y 10-2015, derivadas de procesos de selección declarados desiertos, periodo 2014 - 2015.	7	Disponga que el Gerente de Administración y Finanzas asegure la participación de la Procuraduría Pública de la entidad con el fin de denunciar ante el Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, respecto a la documentación falsa presentada en el proceso ADS N° 012-2014-MDLM (declarado desierto), por el postor consorcio CORPORATION BRACEVA S.A.C - JHCNATAN PATRICK ZAVALTA RAMIREZ.	EN PROCESO



Nº	Nº INFORME DE AUDITORIA	DESCRIPCION	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
20	INFORME N° 619-2013-CG/CRL-EE	Examen especial a la municipalidad distrital de La Molina, provincia de Lima, Lima - Contratación de bienes y servicios, pagos de retenciones, contribuciones sociales y otros desembolsos-periodo 03 de enero de 2011 al 28 de junio de 2012 - Distritalima 40	2	Disponer la elaboración de lineamientos que permitan implementar medidas de fiscalización posterior, con la finalidad de comprobar la veracidad de la documentación presentada por los postores que obtuvieron la buena pro en los procesos de selección, los que deben contemplar entre otros, responsables, oportunidad, periodicidad, criterios de selección y acciones a seguir en los casos de comprobarse la existencia de documentos que carezcan de veracidad.	EN PROCESO
21	002-2018-3-0186	Reporte Presupuestario de deficiencias significativas de la Auditoría Financiera Gubernamental Ejercicio Económico 2016	1	Que, el Gerente Municipal adopte acciones concretas orientadas al equilibrio de la ejecución presupuestal, como son: a) La reestructuración de precios de los servicios públicos y gestión de su aprobación por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EN PROCESO
22	026-2018-3-0186	"Reporte Presupuestario de deficiencias significativas" de la Auditoría Financiera Gubernamental Ejercicio Económico 2017	1	Que, el Gerente de Administración y Finanzas, en coordinación con el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, formule para su aprobación por la Gerencia Municipal, disposiciones internas orientadas a la limitación de gastos corrientes	PENDIENTE
23	026-2018-3-0186	"Reporte Presupuestario de deficiencias significativas" de la Auditoría Financiera Gubernamental Ejercicio Económico 2017	2	Que, el Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal formalice para su aprobación, un plan de trabajo en el que se establezca que la programación de gastos se encuentre orientada al cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, sostenimiento de metas y/o cumplimiento de objetivos del Programa de Incentivos Municipales	PENDIENTE
24	028-2018-3-0186	"Reporte Financiero de deficiencias significativas" de la Auditoría Financiera Gubernamental Ejercicio Económico 2017	1	Que, la Comisión Multidisciplinaria conformada mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 051-2018-MDLM-GAF, a la brevedad posible, adopte las acciones necesarias para que se valore el terreno eriazco de 208.5 hectáreas, teniendo en consideración sus características propias y el uso al que está destinado e informe el valor obtenido al Sub Gerente de Contabilidad y Costos, con el fin de que ajuste el valor en libros de dicho activo afectando la correspondiente cuenta patrimonial	PENDIENTE

